



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 186.71

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL NIEVES PEREIRA
VARGAS.

LAJA, 12 ENE. 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Nieves Pereira Vargas, Coordinadora CAP del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 70 del 06.01.14, que concede feriado legal a la Sra. Nieves Pereira Vargas.
- 3.- Capítulo 7° del Código del trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 22 días de feriado legal correspondiente a: 3 días del periodo laboral 2014 y 19 días periodo laboral 2015 a la Sra. Nieves Pereira Vargas, Rut. N° desde el 16 de enero al 16 de febrero de 2015 (pendiente 4 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/